

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y DE JUSTICIA, CELEBRADA EL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.

Presidente: Muy buenas días Diputadas y Diputados. Para dar inicio a esta reunión solicito amablemente al Diputado **Edmundo José Marón Manzur** me acompañe en la Secretaría de estas Comisiones Unidas, por lo que le pido tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estos órganos parlamentarios.

Secretario: Muy bien, por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia:

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

Diputado Luis René Cantú Galván, presente.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, presente.

Diputado Carlos Fernández Altamirano, se incorpora.

Diputado Félix Fernando García Aguiar , se incorpora.

El de la voz, Diputado Edmundo José Marón Manzur , presente.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, presente.

Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy, presente.

COMISIÓN DE JUSTICIA

Diputado Félix Fernando García Aguiar, se incorpora.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, presente.

Diputado Luis René Cantú Galván, presente.

El de la voz, Diputado Edmundo José Marón Manzur , presente.

Diputada Lidia Martínez López, presente.

Diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores, se incorpora en el chat.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Secretario: Tenemos una asistencia de **11 integrantes** de estas Comisiones Unidas, por lo tanto existe quórum para continuar con la sesión.

Presidente: Muchas gracias Secretario. Compañeras y compañeros Legisladores habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión se declara **abierta** la misma siendo las **once horas con cuarenta y nueve minutos**, de este día **8 de noviembre del año 2022**.

Ahora bien, solicito a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.

Secretario: Con mucho gusto el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Análisis, estudio y en su caso dictaminación del siguiente asunto: Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes, formula un respetuoso exhorto al Titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado, a fin de que realice las acciones de acuerdo de colaboración necesarios con el Banco de México, para que este autorice y calendarice la divulgación de la imagen y datos de las personas con estatus actual de personas desaparecidas en la entidad, a través de los cajeros automáticos, con el objeto de que la misma sea conocida por el mayor número de personas posibles. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del orden del día, solicito a quienes integran estas Comisiones Unidas que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

Quienes estén a favor.

Presidente: Muchas gracias ha sido aprobado el orden del día hecho de su conocimiento, por **unanimidad** de los presentes.

A continuación procederemos con el análisis, estudio y en su caso dictaminación de la iniciativa que nos ocupa, la cual como se ha mencionado, pretende exhortar al titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado en colaboración con el Banco de México para que se divulgue en los cajeros automáticos, fotografías y datos personales, de las personas desaparecidas. En ese sentido, solicito a la Secretaría, pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa y en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Diputada Lidia Martínez López: Si me permites, yo Diputado.

Secretario: Claro que sí. eh... tiene el uso de la voz la Diputada Lidia y también Elipha.

Diputada Lidia Martínez López: Compañeras y compañeros Legisladores que integran estas Comisiones. La acción legislativa que nos ocupa propone exhortar a la Fiscalía General de Justicia del Estado y al Banco de México para la realización de una colaboración que permita que en los Cajeros Automáticos se le dé difusión a los casos

de los que se tenga registro de personas desaparecidas. Se estima procedente llevar a cabo el exhorto aludido, toda vez que ayudaría a fortalecer los procesos de búsqueda efectiva mediante la difusión de boletines de búsqueda en cajeros automáticos de instituciones bancarias, lo cual redundará en que la información llegue a más personas y poder dar con el paradero de aquellas que se desconoce su localización. Consideramos que con la atención a la presente propuesta, se desplegarán estrategias que permitan realizar acciones inmediatas y de seguimiento en materia de búsqueda de personas, ya que debemos tener la premisa de la presunción de vida y seguir actuando para crear herramientas que ayuden a localizar a más personas. En virtud de las consideraciones vertidas, estimo que la propuesta es conveniente toda vez que se fortalecen los procesos de búsqueda efectiva de personas mediante la coordinación interinstitucional por lo que me permito solicitar a todas mis compañeras y compañeros unir nuestros esfuerzos y votar a favor de la propuesta. Es cuánto.

Secretario: Muchas gracias Diputada. Tiene el uso de la voz el Diputado Elipha.

Diputado Eliphaeth Gómez Lozano. Buenos días todavía. Claro que estamos de acuerdo en ese tipo de estrategias, solo que necesitamos que los exhortos esos sean dirigidos hacia, hacia las dependencias correspondientes porque el Banco de México no cuenta con cajeros automáticos. Si pero no cuentan, pero no cuentan con cajeros automáticos el Banco de México. Es cuanto.

Diputado Luis René Cantú Galván. Bueno, le agregamos nadamas el tema de las instituciones bancarias al final de cuentas ¿no?

Diputado Eliphaeth Gómez Lozano. Gracias la Comisión Nacional Bancaria y de Valores es el órgano regulador de las instituciones bancarias. El banco de México no utiliza cajeros.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández. Nada más solicitamos esa modificación, la propuesta sería a favor con la modificación que en lugar del Banco de México, que sería la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Diputada Lidia Martínez López: Perdón, ¿pero sí están de acuerdo que sea la Fiscalía General de Justicia?

Diputado Luis Rene Cantú Galván. Es una modificación nada más.

Diputada Lidia Martínez López: Sería una modificación.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández. Gracias Diputado, la propuesta de MORENA es a favor con la modificación que en lugar de exhortar al Banco de México, se exhorte a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que es el ente regulador de las instituciones financieras.

Presidente: Muy bien, acto seguido me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la Diputada Lidia Martínez López, con la modificación que dijo el Diputado Isidro, en base a lo de la banca Comisión Nacional Bancaria.

Quienes estén a favor, levantar su mano.

Muchas gracias, la propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes.

En ese sentido se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas ante la propuesta que ha sido aprobada.

Presidente: A continuación procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general.

Si alguien desea participar favor de manifestarlo.

Presidente: Muchas gracias. Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas comisiones unidas y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión siendo las **once horas con cincuenta y seis minutos del 8 de noviembre** de este año. Muchas gracias nos vemos en sesión.